

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO - SEDE QUITO

LLANOS ORIENTALES:

COLONIZACION Y CONFLICTOS INTERETNICOS 1870 - 1970.

AUGUSTO JAVIER GOMEZ LOPEZ

DIRECTOR:

DOCTOR GERMAN COLMENARES

TRABAJO DE TESIS PRESENTADO PARA OPTAR EL TITULO DE

MAESTRO EN HISTORIA ANDINA

Bogotá, Julio 1987

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	I
CAPITULO I : Proceso Histórico Regional 1535-1870	1
CAPITULO II : Estado, Región y Colonización	80
A. El problema de las sociedades re- gionales en la organización del Estado Nacional	81
B. La frontera de los Llanos: Bal- díos y Colonización	107
CAPITULO III : La apertura de la frontera de los Llanos y los conflictos interétnicos	141
A. La apertura de la frontera de Llanos y los conflictos interé- tnicos	142
B. Los grupos cazadores recolecto- res y la expansión de la fronte- ra ganadera	146
C. Las condiciones del ecosistema de los Llanos	163
D. Características socioculturales de los grupos indígenas de los Llanos	183
E. Los grupos cazadores y recolecto- res de los Llanos Orientales: "Guahibos" y "Cuibas"	194
F. La visión de los Colonos	219
G. El avance colonizador y los con- flictos interétnicos	235
A MANERA DE CONCLUSIONES	286
BIBLIOGRAFIA	290

## DOCUMENTOS ANEXOS

		Página
ANEXO No. 1	La masacre de la Rubiera, testimonio de caso de conflicto interétnico.	
ANEXO No. 1A	LOS CUIBA	
ANEXO No. 2	La participación de "la funesta comunidad de Apiay", o un ejemplo de la presión por la tierra ocupada por los colonos.	
ANEXO No. 3	Informe sobre terrenos baldíos. Llanos de Casanare.	
ANEXO No. 4	Mapa Corográfico de la Provincia de Casanare. 1856.	

## I N D I C E

### D E

#### MAPAS, CUADROS, LISTAS, TABLAS, PLANOS

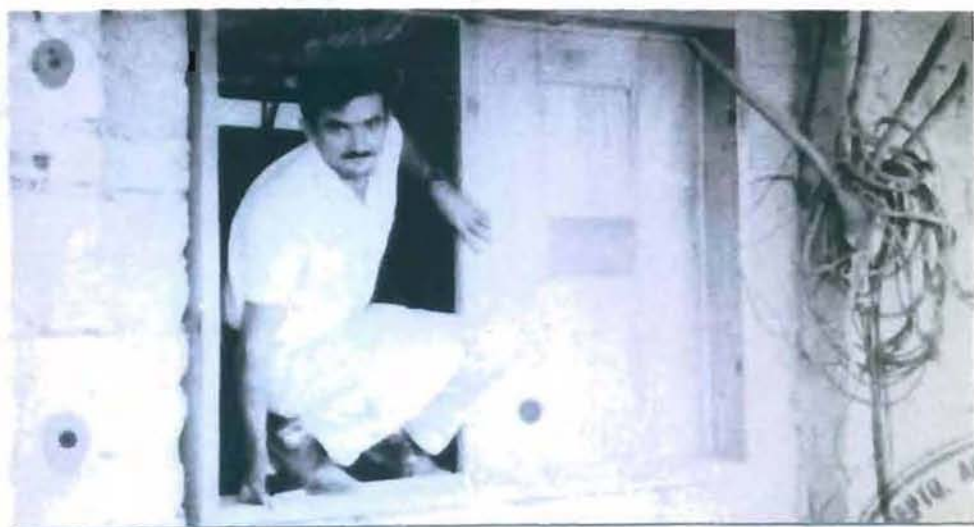
MAPA	No. 1	Llanos de Colombia y Venezuela	2a
CUADRO	No. 1	Familias y subgrupos indígenas de los Llanos Orientales de Colombia	5
MAPA	No. 3	Parte de la América Meridional	22a
MAPA	No. 4	Provincia y misiones de la compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada	35a
CUADRO	No. 1A	Censo de población de Casanare. 1779	54a
CUADRO	No. 1B	Censo de población de Casanare. 1780	54b

			Página
CUADRO	No. 2	Número de indios independientes de la Provincia de Casanare, nombre de la Tribu y lugar de su residencia. 1855-1856.	68a
CUADRO	No. 3	Resumen de la población de Colombia: Años 1825, 1851, 1870	99a
CUADRO	No. 4	Baldíos entregados para inmigración y población interna en los Llanos. 1823-1850.	110
CUADRO	No. 5	Baldíos entregados para colonización interior e inmigración en los Llanos 1851-1878.	112
CUADRO	No. 6	Adjudicación de tierras baldías en los Llanos. 1855-1880.	113
CUADRO	No. 7	Adjudicación de terrenos baldíos en el territorio de la Intendencia Nacional del Meta. 1869-1927	126
LISTA	No. 1	Empresas caucheras Venezolanas sobre la ribera colombiana del Orinoco.	131
CUADRO	No. 8	Estadística Agrícola de la Intendencia Nacional del Meta. Junio 1925-Mayo 1926.	135
CUADRO	No. 9	Distribución y magnitudes de la producción de ganados en la Intendencia del Meta.	137
CUADRO	No.10	Inmigración a las zonas de colonización de la Orinoquía.	139
TABLA	No. 1	Terrenos de la Provincia de Casanare.	177a
CUADRO	No.11	Población omnívora y hervívora en los Llanos. 1856.	180a
MAPA	No. 2	Los indígenas de los llanos en visperas del descubrimiento	184a

			Página
CUADRO	No.12	Intercambio y Alianza Cuiba.	205
MAPA	No. 6	Resguardos y reservas de los Llanos Orientales legalmente constituidos. 1966 - Mayo 1985	216a
LISTA	No. 2	Resguardos y reservas de los Llanos Orientales. 1966-1985.	217
MAPA	No. 7	Colonos e indígenas "Civilizados", "semicivilizados" y "bárbaros".	264a

#### G R A F I C A S A N E X A S

PLANO ANEXO	No. 1	Casa del fundo La Rubiera.	
CUADRO ANEXO	No. 1	Cuadro de las posiciones, altura, temperatura, situación y estadística de los pueblos que componen la Provincia de Casanare.	
CUADRO ANEXO	No. 2	Distribución porcentual de la población humana y ganadera en la Provincia de Casanare. 1856.	
MAPA ANEXO	No. 1	Mapa Corográfico de la Provincia de Casanare. 1856.	



Fotografía No. 9.- Que señala el modo como salieron por la ventana el sindicato LUIS RAMON GARRIDO, PEDRO RAMON SANTANA y MARCELINO JIMENEZ.



Fotografía No. 10.- Que muestra las posiciones en que se colocaron los sindicatos una vez que los indios se dedicaban a comer de los que salieron por la puerta.

rin, fue cuando dieron la voz de que mataran todos los indios. Yo salí por la ventana y cargaba un revólver calibre 44 que me había dado Anselmo con cuatro tiros y le disparé todos los cartuchos a un indio que conozco, se llama Antuco. Cuando se acabaron los tiros me regresé paso atrás a la casa y fue cuando ví que ya habían eliminado todos los indios. Me dijo el señor Anselmo Aguirre "vámonos, esto ya se terminó" y nos fuimos para nuestra casa a las seis (6 P.M.) de la tarde y llegamos como a las nueve de la noche (9 P.M.). A los tres días volví yo para La Rubiera y cuando llegué ya habían quemado todos los indios. Yo conviví con los indios Cuivas del Manguito, en la región del hatu Carabalí (Venezuela) durante cinco meses. Después, cuando yo no vivía allá, ellos fueron a matarme a mi casa, ordenados por el Racional Rafael María Nieves que vive con ellos. Yo no vivía con esos indios Cuivas que protege el señor Marcelo Tapias en la región del Capanaparo, desde el mes de septiembre, pues me tuve que ir de esos lados porque era imposible tener los marranos allá. Yo no volví allá. Yo me encontré con los indios en el paso donde Anselmo Aguirre. Ahí fue donde los convencimos para que se subieran hasta La Rubiera. Yo convencí a los indios para que se trasladaran a La Rubiera para matarlos a todos, ya que en Venezuela no podíamos matarlos y se nos iban algunos vivos. Ellos nos han hecho muchas maldades a nosotros, como el de matarnos los marranos y además trataron de matar a los hermanos míos llamados Rafaél y Jorge. Se salvaron porque salieron en carrera. Con Anselmo Aguirre nos topamos en la mitad del camino de la casa de él y la mía, entonces fue cuando nos pusimos de acuerdo para matar a los indios, mejor dicho que ambos somos culpables. Eran dieciocho (18) indios. Yo los conocía a todos. Los hombres eran: Ceballos, Ramoncito, Luisito, Chaín, Antuco. Las mujeres eran:

./...

Cirila, Carmelina, Luisa, Doris, Guafaro y Bengua. Los niños eran: Daysi, Arusi, Miye Indoro, Alberto, Julio, Guanare y una niña de meses de nombre Carmelina. Todos los indios llegaron desarmados. Al que yo le disparé se me fue. Delante de mí cayó uno pero no fue de manos mías. Ese indio llevaba un disparo en el pecho y cayó vivo y llegó el señor Anselmo Aguirre y lo mandó matar con Luis Enrique Morín, quien lo ultimó con un cuchillo.

#### TESTIMONIO DE JOSE TOMAS GUERRERO DIAZ

Mi nombre es José Tomás Guerrero Díaz, natural y vecino de Arauca. Tengo 34 años, soy casado y de profesión ganadero.

En diciembre pasado estuve en mi finca La Rubiera, durante los días cuatro a siete del mismo mes. Después de haber curado un ganado le ordené a los trabajadores hacer un corral para los cerdos. Luego le dí órdenes al caporal Luis Enrique Morín para que trasladara por el río a un contratista que me estaba cortando madera para la construcción de un potrero. También le ordené sacar un ganado para que lo pastoreara en las sabanas adyacentes a la casa. Estas fueron las órdenes impartidas al caporal y encargado de la finca. Al encargado de los marranos le ordené llevarlos al sitio donde mandé hacer el chiquero para que los pastoreara en dicho sector. Luego de estas órdenes, y como tuviera que hacer algunas diligencias en la población venezolana de Elorza, me dirijí allí y en avión me trasladé a Arauca y por la vía aérea a Guasualitito. El día primero de enero al llegar a la población de Elorza fui informado por mi tío don Pedro Guerrero de que una comisión de la P.T.J. (Policía Técnica Judicial de Venezuela) había solicitado verse conmigo porque se estaba in...





Fotografía No. 11.- Señala la posición que tomaron los sindicados que salieron por la ventana.



Fotografía No. 12.- Aspecto general de las colocaciones que tomaron los diferentes atacantes en la parte sur de la casa vista por su fondo.

investigando la presenta muerte de unos indios y necesitaban mi colaboración. Al día siguiente por la mañana me dirigí a donde el cura párroco de Elorza haber qué me informaba al respecto, entonces el Padre me contó que dos indios le habían contado a él que ellos en compañía de otros indios habían sido llevados hasta La Rubiera los habían encerrado en un corredor y los habían matado a machete y bala.

Tengo de haber fundado La Rubiera dos años y desde ese entonces ne ho tenido ningún inconveniente con los indios que merodean esa región. Por el contrario, las muy pocas veces que ellos llegaron a mi fundación fueron en forma amistosa, les ordenaba dar comida y se iban sin causar ningún daño. En alguna ocasión hasta drogas les dí. Antiguamente, o mejor dicho, hace unos cinco o más años atrás los indios eran muy delicosos; pero ahora que se han ido civilizando han cambiado y se portan pacíficamente, pues en tiempos atrás sí asaltaron varias fundaciones inclusive en Venezuela, a los alrededores de Elorza. Yo había tratado con mis trabajadores sobre los indios y las órdenes que les había impartido era de no meterse con ellos, para evitar que fueran a tomar represalias conmigo ya que ellos tampoco se han metido conmigo y esto se lo había repetido a los trabajadores en varias ocasiones, prohibiéndoles rotundamente que se metieran con los indios, y es más, hace algún tiempo me llamó el Señor Jefe de la Rural de ese entonces, Señor Alfredo Ramirez y me dijo que algunos vecinos de esa región le habían solicitado una comisión para perseguir a los indios que habían hecho algunos daños en la ganadería y me pidió que colaborara con ellos para ir a asustar los indios haciéndoles algunos tiros al aire, cosa que de inmediato rechacé, diciéndole que en todo le colaboraba menos

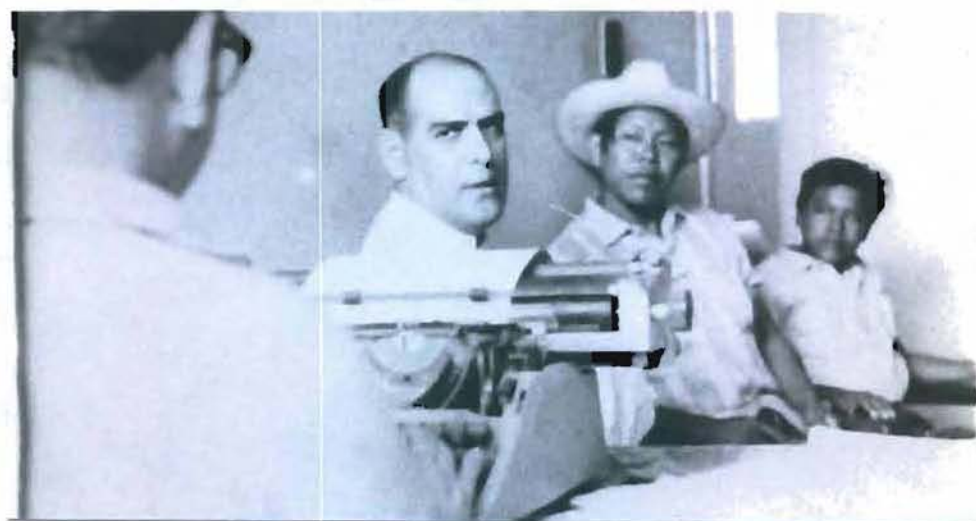
./...

en eso porque no quería que los indios fueran a creer que era asunto mío y además porque yo vivía muy lejos y que ellos después de hacer los tiros se venían y entonces yo quedaba en peligro de que me fueran a atacar personalmente o a mis intereses, hecho éste que le protesté y fue así como no fueron a tal comisión. Yo no he ido nunca a contratar indios para trabajos en mi finca. Ocasionalmente llegó un grupo de indios y me ayudaron a trasladar unos palos para terminar una línea pero eso fue como medio día. Luego comieron y por la noche se fueron. Estando en Elorza conversando con el señor Cura Párroco de dicho lugar, Presbítero Gonzalo González Cobreces, me contó que los indios le habían dicho a él que Marcelino Jiménez se había estado dos días con los indios en el campamento de ellos insistiéndoles para que se vinieran con él para el hato La Rubiera, en donde les había ofrecido darles comida, trabajo y ropas.

#### TESTIMONIO DEL SACERDOTE GONZALO GONZALEZ COBRECES

Me llamo Gonzalo González Cobreces, natural de España, de 44 años de edad, de profesión sacerdote y perteneciente a la comunidad de Padres Dominicos.

Marcelino del Carmen Jiménez vivía como a tres kilómetros de la casa del ganadero Marcelo Tapias, quien lo expulsó de sus dominios por irresponsabilidad y malas mañas del joven Marcelino. Este Marcelino hizo su ranchito en la región denominada El Baile, por estar junto al caño llamado El Baile, cerca de la casa de Anselmo Nieves Aguirre. Desde su nueva casa vino al Manguito donde estaban los indios del joven Marcelino, para llevarse consigo a la joven india Lilia, a la cual quería considerar como esposa, como hembra y casualmente el día que llegó al Manguito, que ocurrió más o menos el día diez (10) de ./...



"Fotografía en la cual aparecen los indígenas sobrevivientes de la masacre de La Rubiera dando declaraciones, acompañadas del intérprete, el padre misionero de Elorza".

"Casa de La Rubiera donde se cometió el genocidio de indígenas Cuivas".

diciembre del año próximo pasado, llegué yo también al Manguito y los indios me hicieron partícipe de los propósitos de Marcelino de llevarse a la india Lilia a su casa. Inmediatamente les prohibí tanto al Capitán como a la madre de la joven india, que asintieran a los deseos de Marcelino, el cual marchó sin la india. Días después regresó al Manguito el joven Marcelino y entre amenazas y promesas, logró llevarse a Lilia. Enterado de esto Marcelino Tapia, el ganadero en cuyos dominios vivía Marcelino, dió órdenes a Caferina, mamá de Lilia, para que sin demora, fuera a buscar a Lilia, lo cual hizo inmediatamente. Más tarde, Marcelino volvió al Manguito y dijo a los indios que no hicieran caso, ni al padre Gonzalo, ni a Marcelo Tapias, porque eran embusteros e intentaban amanzarlos para llevarlos presos a Caracas y allí castigarlos; les dijo además que el tepochal donde él vivía, no era de Marcelo Tapia, sino suyo propio y por lo tanto fueran a coger cuantos frutos hubieran en él. Estando yo en La Trinidad de Orichula, población perteneciente a mi parroquia, hacia el día 21 de diciembre, recibí una carta de mi coadjutor, que estaba en Elorza, donde me decía que algunos indios habían abandonado el rancho, o sea el trabajo en el Manguito y se habían ido. El 26 de diciembre regresé de La Trinidad a Elorza, para irme al Manguito y constatar la veracidad de esta noticia y ver las causas por las que se habían marchado. En efecto, el 27 de diciembre llegué al Manguito y los indios me dijeron que Marcelino había venido y les había mandado subir hacia La Rubiera, donde iban a darles mucha comida y panela, a cambio de poco trabajo. Esto mismo me refirió el ganadero Marcelo Tapia cuando pasé por su casa antes de llegar al Manguito. Al día siguiente o sea el 28 de diciembre regresé a Elorza y el 29 en la tarde recibí la carta que me mandó Marcelo Tapia, donde me comunicaba de los hechos sangrientos. Los

indios estaban disgustados con Marcelino Jiménez por el asunto de la india Lilia. Ella se encontraba en el Manguito cuando Marcelino fue a invitar a los indios a La Rubiera, pero ella se quedó en el Manguito. Marcelino Jiménez invitó a los indios para que subieran a La Rubiera en represalia de que éstos se interpusieran en sus relaciones con Lilia y en represalia contra Marcelo Tapia al cual los indios le ayudaban y consideraban como uno de los mejores amigos y protectores.

#### TESTIMONIO DEL INDIGENA ANTUKO N.

Un día de diciembre vino Marcelino Jiménez al lugar donde los indios Cuivas nos encontrábamos trabajando en el lugar del Manguito y nos dijo que subiéra mos para La Rubiera, donde les iban a dar mucha comida, panela, pastas, azúcar arroz y carne de ganado. Después de invitarnos, Marcelino subió para La Rubiera caminando y entonces nosotros nos subimos para La Rubiera en cuatro canoas. Eramos Luisito, Chain, Ramoncito, Ceballos, Guafaro, Luisa, Doris, Bengua, Carmelina, Lilia Quintero y yo. Niñas: Carmelina hija de Doris, Daisi hija de Dionisia y sobrina de Luisa. Niños: Miye, Arusi, Alberto Santana, Julio Guamare e Isidoro. Dejamos las canoas guardadas en el río Capanaparo, (llamado en Colombia Caño Negro) y nos fuimos para La Rubiera a pié. Cuando subimos por el río arriba vimos en La Rubiera a Marcelino Jiménez y a Anselmo Aguirre que estaban pescando en el río Capanaparo y nos dijeron que siguierámos para La Rubiera y nosotros seguimos para La Rubiera solitos. Ya haciendo tarde y estando la gente de La Rubiera escondida en una pieza, nos pusieron a todos de comida carne de venado, arroz, yuca, pasta, menos panela. Comimos con la mano en una mesa y estábamos sentados en la mesa y estábamos sentados en la mesa y ./...

después la gente llegó a la mesa por ambas partes de la cabeza de la mesa y llegaron a matarnos y los perros también salieron a mordernos y en la mesa cayeron Doris y Carmelina la niña de Doris y los demás huyeron. Ramoncito recibió una puñalada en el pecho y salió huyendo y más afuera murió y a todos los mataron y Ceballos y yo huímos. Al anochecer, Ceballos y yo nos encaramamos en un árbol y no vimos nada. Por la mañana vimos que llevaron arrastrados de la cola de la mula los cadáveres y no vimos humo y ese día por la tarde nos fuimos para el Manguito llevando cada uno dos canoas por el río Capanaparo. Ramoncito era cuñado mío y de Ceballos. Mi mujer, llamada Bengua y la mujer de Ceballos, llamada Luisa, también la mataron. Nosotros llegamos al Manguito y le contamos a todos (los indios) y éstos se lo contaron al ganadero Marcelo Tapias y éste al Padre Gonzalo.

#### TESTIMONIO DEL INDIGENA CEBALLOS N.

Estábamos trabajando en el Manguito y Marcelino vino a decirnos que fuéramos a trabajar a La Rubiera y que nos iban a dar comida, pasta panela y azúcar y subimos en las canoas de Ramoncito, Luisito, Chain y la mía por el río Capanaparo. En ellas viajábamos Ramoncito Chain, Luisito Antuko y yo y las mujeres Luisa. Guafaro, Cirila, Carmelina, Bengua y Doris. Los niños Arusi, Miye, Alberto Santana, Isidoro y Julio Guanare, la niña Daisi y Carmelina la niña. En el viaje en la canoa no ví a nadie. Dejamos las canoas en el río Capanaparo, (llamado Caño Negro en Colombia) y seguimos para La Rubiera. A fuera en la casa estaba Luis Enrique Morín o "Chamua", Helio Torrealba que lo conozco por Julio, Elena y la cocinera y cuando estábamos comiendo salieron los de la casa con los cuchillos y los revólveres y un rifle y una báculo.  
./...

la (escopeta). Cuando llegamos quisimos regresarnos pero Marcelino nos dijo que nos esperaríamos a la comida que nos sirvieron en una mesa, en una ponche ra grande y comimos un poquito. Cuando estábamos empezando a comer salió gente que antes no habíamos visto y salieron con los revólveres en la mano. Habían amarrado la puerta del corral para que no saliéramos y salimos todos corriendo, pero a Deisi y a Carmelina las mataron con cuchillo junto a la casa y Ramoncito al pasar la cerca de alambre de la casa cayó y Luis más lejos a un árbol de chaparro, Luisito cayó cerca del corral del ganado, en la pista del Avión. Yo me salí por entre los alambres de la cerca y se me rompió el pantalón y la camisa. Por la noche "Chamua" me fue a buscar a la canoa y al monte con la escopeta y los perros y por la tarde me encaramé a un árbol después de Antuko y ví por la tarde amontonar a los cadáveres con los caballos y no ví humo ni fuego. De regreso dormí en compañía de Antuko una noche en el monte y bajamos después del Manguito llevando cada uno dos canoas y llegamos y avisamos a los otros lo ocurrido y se asustaron y el indio "gato" fue a la casa de Marcelo Tapias a darle la noticia. Yo conocía ya a Marcelino Jiménez porque había ido al Manguito a buscar a la india Lilia. También conocía a Anselmo Aguirre que vive cerca de nosotros. Solamente al Manguito han ido Marcelino y su hermano Don Rafael. A Morín lo conocimos en La Rubiera paseando y a Helio Torrealba o "Julio" lo conocí en el fundo de él llamado San Pablo. A Elena la conocí en la casa de élla en el "Topachal". A Eudoro Gonzalez a quien conozco como Gonzalo lo conocimos en La Rubiera, pues nosotros salimos a pasear por el río y conocemos todas las cosas que estan en la ribera y por eso nosotros ya conocíamos el hato de La Rubiera y la gente que trabaja allí. mataron a mi mujer llamada Luisa y también mataron a mis dos hermanas Doris y Guafaro.



A N E X O   N º   1A

L O S   C U I B A

Fuente: Bernard Arcand. La Situación Indígena de América del Sur.  
pp. 121-124.

## LOS CUIVA (Documento)

Los Cuiva son cazadores y recolectores nómadas que viven en los departamentos de Boyacá y Arauca, en los llanos orientales de Colombia. La mayor parte de las tierras de la región son sabanas, terrenos ideales para la ganadería y, durante los últimos veinte años, los Cuiva han visto cómo sus territorios han sido progresivamente invadidos por vaqueros colombianos "blancos". Los contactos establecidos con los invasores se han reducido al mínimo, siendo violentos en la mayoría de los casos: los Cuiva están siendo expulsados, por la fuerza, de sus propios territorios. Sus reacciones han sido apenas hostiles o agresivas, aunque con miedo, actitud que les ha hecho apresurarse en escapar de los invasores a intentar evitar contactos con los mismos, con el fin de poder salvar sus vidas.

Desde 1968 a 1970, pasé unos 22 meses viviendo entre tres grupos de Cuiva, cuyo total se elevaba a unas 600 personas. Durante ese período pude apreciar mejor lo que significa para los Cuiva el haber entrado en contacto espontáneamente con "el mundo exterior". En primer lugar, hubo algunos incidentes en los que tomé parte personalmente. El 2 de septiembre de 1968, un grupo de colonos que navegaban en una barca en el río Ariporo, cuando vieron algunos Cuiva que caminaban a orillas del río, empezaron a disparar al azar en dirección de ellos. Afortunadamente, yo me encontraba también a orillas del río e, inmediatamente, repliqué disparando hacia la barca, haciendo uso de dos series de disparos con mi escopeta de 12 mm. Como los indios de la región no tienen armas de fuego, parece que la sorpresa de los disparos fue suficiente como para acabar el incidente y la barca prosiguió su rumbo. El 4 de marzo de 1969, andaba por la pampa con un pequeño grupo de hombres, y de repente... un jinete apareció y empezó a disparar en nuestra dirección. Por fortuna, se encontraba demasiado lejos de nosotros y no pudo apuntar y hacer blanco. No hubo heridos, puesto que nos quedamos quietos, tendidos en el suelo, pero no pudimos darle la debida réplica puesto que las flechas no alcanzaban tan lejos y yo no

./...

llevaba mi escopeta. Afortunadamente, el jinete no se acercó a nosotros sino que se marchó simplemente, después de unos cinco minutos. El 25 de julio de 1969, por la tarde, hubo nuevos disparos a distancia, y los objetivos en dicha ocasión era una familia que había ido a pescar a un lago pequeño; resultó un herido de poca importancia; la mujer fue tocada en un dedo.

Tales incidentes, de los que fui testigo personal, parecen insignificantes si se comparan con los acontecimientos contados por los mismos Cuiva y por los colcnos. He aquí, a continuación algunos ejemplos de las declaraciones que me hicieron los Cuiva:

-(un hombre de unos cuarenta años) "Una noche, iba con mi padre y mi hermano en una canoa. Entonces, tenía solo unos 11 o 12 años de edad. De repente, vimos una antorcha que apuntaba en nuestra dirección, desde una canoa anclada a orillas del río. Inmediatamente, empezaron a dispararnos. Yo me lancé al río. Mi padre no fue tan afortunado; al intentar saltar al agua, una bala lo hirió justo en el ojo. Mataron a mi padre y capturaron a mi hermano. Le oía gritar: Papá, papá... me han agarrado. Fui el único que conseguí escapar, flotando escondido tras la canoa, río abajo. No sé que habrá sido de mi hermano, es posible que también lo mataran, o quizás, sigue viviendo en alguna parte".

-(una mujer de unos treinta años) "Se echaron encima de nosotros, cuando estábamos en una canoa, cerca de la orilla del río. Iba con mi tío, le sacaron de la canoa y a empujones le llevaron a tierra firme, donde le azotaron con un garrote. Le abrieron el vientre con un puñal, le cortaron sus brazos y piernas, arrojándolas al río. En el momento en que atraparon a mi tío, estaba tendida en el fondo de la canoa y me pegaron en la cabeza y en las espaldas con su garrote. Entonces, estaba embarazada. Así y todo, sobreviví".

-(un hombre de veinte y algún años) "Habíamos acampado cerca del nacimiento del río Agua Clara. Sería casi mediodía (después pude precisar que el in

./...

cidente ocurrió el 20 de julio de 1966), seis hombres blancos se acercaron a nuestro campo y empezaron a disparar en todas direcciones. Todos salimos corriendo a toda velocidad. Me hirieron en el codo y otras cinco personas fueron heridas también (tres muchachos jóvenes, un niño y una mujer). Mataron a mi padre, porque era inválido y no podía correr tan rápido como nosotros. Después, quemaron nuestras pequeñas casas y destrozaron todo cuanto habíamos dejado detrás al escaparnos".

**CUADRO N° . Distribución porcentual de la población humana y ganadera en la provincia de Caceres. 1856**

DISTRITOS	POBLACION HUMANA		POBLACION GANADERA						
	POBLACION	HOMBRES UTILES PARA LAS ARMAS	VACUNO	LAMAR	CABRUNO	CERDOS	CABALLOS	MULAS	BURROS
MORENO	28.64	27.81	22.11	-	-	14.41	9.03	26.07	26.90
MELBAREJO	9.29	9.77	9.38	-	-	3.27	3.69	6.37	15.01
ARAUCA-COBEROS	32.54	35.83	6.41	100	-	12.22	8.62	18.53	42.49
GUTIERREZ	4.51	4.51	15.79	-	-	2.62	9.03	9.85	14.44
TAGUANA	14.48	12.78	5.80	-	-	7.86	3.78	7.30	1.13

A N E X O No. 2

LA PARTICION DE "LA FUNESTA COMUNIDAD DE APIAY", O UN EJEMPLO DE LA PRE-  
SION POR LA TIERRA OCUPADA POR LOS COLONOS\*

\*FUENTE: A.N.C. Sec. República. F: MinGobierno. Sec. 1a. T. 936. FLS.  
289-290. Octubre de 1926.

## PARTICION DE APIAY

MEMORANDUM: Que Sergio Convers C. somete respetuosamente al estudio de los señores doctores Miguel Abadía Méndez y Jorge Vélez con el fin de ver si haciendo uso de las prerrogativas debidas a los altos puestos que acertadamente se les ha confiado se puede ponerle fin a la funesta Comunidad de Apiay dentro de la cual se halla aprisionada la capital de la Intendencia del Meta.

ANTECEDENTES: La comunidad tiene 130 años de existencia, cerca de Cien mil hectáreas de superficie, cerca de quinientos comuneros y de otros tantos ocupantes sin títulos. En 1896 inició Sergio Convers el juicio divisorio; en 1897 lo entorpeció el Dr. Benjamín Rey Acero, y en 1898 lo paralizó el Tribunal Superior de Cundinamarca. En 1894, Sergio Convers C. reanudó el juicio de acuerdo con la ley 103 de 1923 y el Señor A. Pardo reanudó la oposición del Doctor Rey. Actualmente el expediente está en la Corte por apelación de Pardo referente al nombramiento de administrador de la comunidad hecho por el Tribunal Superior de Cundinamarca.

### CAUSAS DE ENTORPECIMIENTO DEL JUICIO:

1. La obstinada oposición de Pardo encaminada a obtener gratuitamente una gran extensión de tierra esperando que lo cobije un término de prescripción.
2. El bajo precio que el Tribunal Superior de Cundinamarca le fijó a

los honorarios de los ingenieros encargados de la partición \$6.000 para dos ingenieros. La Sociedad Industrial de Ingenieros estimó que este trabajo valdría \$ 40.000. Por otra parte se necesita mayor número de ingenieros con el fin de no emplear varios años en el trabajo.

3. Los conflictos que pudieran surgir por parte de los ocupantes sin título azuzados por Pardo y por los tinterillos de Villavicencio.

¿Cómo obviar los inconvenientes anotados?

Convers está dispuesto a sacrificar gran parte de su derecho para [ilegible] la ambición de Pardo y las pretensiones menos injustificadas de los colonos pobres y a poner gratuitamente a disposición de los ingenieros de la partición el plano de las 20.000 hectáreas de terreno que levantó a su costa en los años de 1917 [... ]. Pero como este trabajo apenas representa una tercera parte del de [.... ] de la parte cultivada, resulta que ni aún así podrán encontrarse ingenieros que hagan un trabajo satisfactorio por los \$ 6.000 asignados.

Convers cree que esto se podría obviar si el Gobierno crea la oficina de ingeniería de la Intendencia y le fijara entre sus atribuciones la de levantar el plano catastral del Municipio de Villavicencio, nombrando como miembros de ella a dos ingenieros que nombre el Tribunal para la partición.

Convers cree que no se les podrá tachar a los ingenieros de la partición que se sirvan de trabajos, particulares u oficiales ejecutados o en eje-



cución con el fin de despachar más pronto su cometido.

A esta colaboración del Gobierno que se podría llamar indirecta, podía agregarse la directa, obteniendo disposiciones legislativas que tiendan a desembarazar de obstáculo la partición de antiguas y grandes comunidades. Si no hubiere de entorpecer la pronta aprobación por las causas del nuevo código judicial tal vez convendría que al tratar del nombramiento de personas de la partición, se le diera el derecho al Municipio más perjudicado con la comunidad de nombrar un árbitro y de vetar los otros dos, siendo a su vez recusable por el Tribunal el que nombrara el Municipio. La pronta aprobación, pues, Pardo se obstina en que la tramitación actual debe ceñirse a la indicada por la ley 30 de 1888 y que por consiguiente el Tribunal no puede llenar los puestos vacantes de árbitros, evaluadores ingenieros y administrador.

Chapinero, 5 de Octubre de 1926

Sergio Convers C.

ANEXO No. 3  
INFORME SOBRE TERRENOS BALDIOS.\*  
LLANOS DE CASANARE.

\*ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA  
SECCION REPUBLICA  
FONDO: SECRETARIA DEL INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES  
TOMO: 153  
FOLIOS: 868 - 873  
AÑO: 1825

## Informe del Gobernador de Casanare

"No. 657.- República de Colombia.- Pore, 19 de abril de 1825.-

Al Sr. Intendente del Departamento.-

Hasta ahora doy a U S. el informe sobre tierras baldías, pedido en oficio de 11 de noviembre de 1823, No. 455, porque hasta ahora he conseguido el último de los que debían darme los jueces políticos.

Estos informes como lo observará U S. son inexac-tos en cuanto a la graduación de las leguas, pero viendo yo que la superficie plana de la provincia forma un trape-cio, cuya base mayor es el río Meta, su lado opuesto la cordillera fría que la divide de Tunja y Pamplona, y sus lados menores: el Upía al Sur, después que sale al llano, y por el Norte el Arauca, el sitio de San José, y de allí por una línea imaginaria buscando el mismo Meta al arreci-fal llamado Parure. Indagando las distancias por jornadas y después reduciendo estas a leguas, he creído que sobre un poco más o menos no faltan de quince a veinte mil le-guas cuadradas entre la serranía y la llanura; ésta última es inmensa y aun desconocida en las aproximaciones del río Meta. No va incluido en este cálculo el territorio que esta provincia posee al otro lado del Meta, cuyos térmi-nos, según las relaciones de los que han navegado el Orinoco y de él han pasado al río Casiquiare y al Río Ne-gro que desemboca en el Marañón, se entiende hasta las po-sesiones del Brasil por las cabeceras de los ríos Caquetá,

Putumayo y Napo, que desaguan también en el Marañón (Amazonas).

(Siguen los detalles sobre el clima y las producciones agrícolas).

..."Este estado (informe) no va por el orden prevenido de cantones, porque los jueces políticos no han hecho otra cosa que calcular y sumar las leguas de la circunferencia de los cantones, sin buscar su área, por lo mismo nada se puede inferir de sus informes. En los lugares situados en las cordilleras, es donde se encuentran tierras pertenecientes a particulares, y uno u otro espacio en el llano, pero siempre aproximado a la Serranía. Es cuanto puedo decir a U S. en el particular.-Dios guarde a U S. .-Salvador Camacho."

#### Cantón del Sur

"Sapatosa, diciembre 20 de 1823.-

Sr. Gobernador de la Provincia.-

Por el oficio de U S. de fecha 1o. del presente, en que me pide informe de las tierras baldías que hay en este cantón de mi cargo, paso por medio de éste a informar a U S.:

Que desde la cordillera donde nace el río Upía, que es la raya de este cantón y de la provincia, hasta donde entra al de Meta tiene poco más de cuarenta y ocho leguas, 36 son de tierra quebrada y montuosa, y 12 de llana cubierta de grama, y montuosa la costa de dicho río; y de éste a dar al río de Cravo hay 24 leguas horarias por la llanura y hay ríos que desembocan en el Meta: el Túa,

el Cusiana, el Cravo y por estos sube lancha desde junio hasta octubre. Por Cravo a la distancia de una legua de la parroquia de Taguana, y por Cusiana hasta la distancia de tres cuartos de legua de la parroquia de Barroblanco, y ambos ríos tienen monte a la costa, y toda la llanura es insano y muy cálido el temperamento. Por la serranía desde el Upía a Cravo hay más de cincuenta leguas cubiertas de montes y quebradas de bastante agua, el temperamento templado y sano.

Hay tierras tituladas: las de Bocamonte, Huerta Vieja y Usamena: las dos primeras están al otro lado del río Vijua, que es el Cusiana, y habrá cinco leguas de latitud, y tres de anchura; y en Usamena habrá 16 fanegas (Sic) las más de criar ganados mayores, y toda élla está a la inmediación del páramo, en medio de Chámeza y el río Charte que divide el Vecindario de Labranzagrande por la parte de la serranía.-Es cuanto puedo informar a U S. sobre el contenido del citado oficio.- Dios guarde a U S. .-Juan B. Tesna.-

Es copia de su original.- Pore 20 de marzo de 1825.- Ignacio Lee y Flores."

#### Cantón del Oriente

"Macuco, diciembre 28 de 1823.-Señor Gobernador.-

A virtud del informe que se me pide, con fecha 10. del corriente, sobre que exprese si las tierras de este cantón son baldías y qué leguas cuadradas, digo a U S.:

Que es imposible dar una razón cierta, pero un poco más o menos, los límites de este cantón por el Oriente alcanzan hasta Parure, orillas del Meta, agua abajo que habrá 40 leguas más que menos, esto es del primer pueblo. Ahora se compone este cantón de 6 parroquias: la de Guanapalo tendrá en cuadro 12 leguas; Macuco tendrá otras doce leguas; Surimena tendrá otras tantas; Casimena tendrá 10 leguas; Maquino tendrá otras 10; Santa Rosalía no tiene límites porque está despoblado todo el cajón de entresteva (confuso) y Orinoco. Las tierras son baldías todas, y muy fértiles, buenos temperamentos sanos, pues aunque suele haber achaques es por lo crudo, pero sé que los gentiles están tan robustos cuanto lo puede estar un hombre bien asistido en Bogotá. Es cuanto puedo informar a U S. para que por su parte lo haga a quien convenga.

Dios guarde a U S. .-Gerónimo Navas.-

Es copia de su original.- Pore, 20 de marzo de 1825.-

Ignacio Lee y Flores."

#### Cantón del Norte (Tame)

" En cumplimiento de la orden del supremo Gobierno, comunicada por U S. a esta judicatura en 1o. de diciembre del presente año, en que se pide una razón circunstanciada de las tierras baldías que haya en cada uno de los cantones, y en cumplimiento de dicha providencia del que está a mi cargo, en su consecuencia y habiendo tomado al efecto de los SS. Jueces Ordinarios y Pedáneos de

la mayor parte de la comprensión de este cantón, y de un número considerable de sujetos prácticos y de algún conocimiento en la materia de quienes he tomado los informes posibles y seguros para verificar y cumplir en lo posible con lo que se previene en los artículos de la disposición que lo motiva:

Dando principio por la parte del Norte de donde deslinda este cantón con la nueva provincia de Achaguas, que es desde el lugar nombrado San José, feligresía de la villa de Arauca, cuyo sitio queda a la costa del río Arauca, el cual es navegable hasta el pie del cerro, resultando tierras baldías desde Caño-Negro hasta el río de Casanare, cuyo río es navegable hasta el puerto de San Salvador y por otro nombre Paso Público de Casanare, cuyo río está revestido de montañas gruesas en partes y habitadas desde la boca de Cachama para abajo de los gentiles Guajibos, habiéndose calculado por los hombres prácticos y que tienen un conocimiento que hay 26 leguas en cuadro de tierras baldías, desde Caño Negro por la parte del Norte hasta la boca del Lipa que queda a la parte de Oriente por línea recta; y de esta parte por la costa abajo del mismo Casanare se siguen infinidad de leguas de tierra hasta deslindar con la provincia de Achaguas por la parte del Norte cuyas leguas no se han podido calcular por los sujetos que han concurrido a dar las noticias a causa de no haber andado por aquellos terrenos, a efecto de ser muy remotos y muy revestidos de indios gentiles; y de las bocas del

Lipa a las bocas de Ariporo, deslinde de este cantón por la parte de Oriente, costeando por el río de Ariporo para arriba hasta la boca de Chire, y de esta parte línea recta a salir por la parte del Norte hasta la boca de Cuao, caño que dentra al río de Casanare, por cálculo prudente de los sujetos que tienen un conocimiento y han andado por aquellas inmediaciones, graduaron habría 120 leguas cuadradas de tierras baldías, compuestas de sabanas remotas, montañas y algunos caños, en donde también subsisten los gentiles Guajibos, ignorándose la calidad de ellas, sólo si su temperamento caliente lo que se entiende con todas las indicadas, ignorándose de ellas su sanidad y fertilidad por no haber sido habitadas.

De la boca de Cuao, por la parte del Norte, línea recta a salir a la boca de Cuchivero, caño que entra al río de Cravo, y de esta parte aguas abajo hasta la boca de Cuiloto, y de esta parte línea recta a encontrarse con el río de Ele, en el lugar nombrado Paso Viejo de Casanare, y de este lugar línea recta a salir al paso o boca del caño de La Bendición, que entra en el río de Lipa, en cuya longitud calcularon los peritos de conocimiento y práctica haber en cuadro 96 leguas, habiendo quedado excluidos de esta tasación los reguardos de los pueblos de Lipa, Iguanitas, Cuiloto y Cravo, los cuales a excepción de Cuiloto no se hallan fundados, pues la guerra los demolió, pero sus habitantes tratan de hacerlo aunque al presente se hallan en los montes, pero siempre que el Gobierno los



auxilie se cree que vuelvan a establecerse, cuyos resguardos de dichos cuatro pueblos se componen de 24 leguas en cuadro, según el cálculo de los peritos y personas que las conocen y han andado por éllas en toda la extensión o longitud del terreno que se ha referido y calculado en leguas.

En todo tiempo pueden ser navegables los ríos de Casanare y Arauca, y el primero con bastante dificultad y en embarcaciones muy pequeñas en tiempo de verano.

Por lo que respecta a las leguas de montaña que se comprenden desde el río Ele, deslinde de los Resguardos de las Misiones de Casanare, hasta el río de Arauquita, calcularon los peritos haber 24 leguas por la costa del cerro, y de ancho por la parte de Occidente, deslinde con la provincia de Tunja, no hubo perito que calculara las leguas, y sólo prorrataron 4 jornadas de a pié, cuyas montañas son habitadas por los gentiles Tunebos, y el lugar de Arauquita es habitado por varias partidas sublevadas de indígenas que se hallan reunidos en aquel paraje.

Existiendo en este cantón, según el cálculo de los peritos, 336 leguas de tierras baldías, las cuales el temperamento es cálido, su fertilidad desconocida y lo mismo su sanidad, por no haber sido habitadas en ningún tiempo, sino por los gentiles Guajibos, y de las tierras que son abundantes (Sic), y lo propio la diversidad de plagas de que se hallan habitadas.

Los límites de este cantón se contienen desde el río de Ariporo por la parte del Sur al río Arauca por la

parte del Norte, que es el deslinde de esta provincia con la de Achaguas, y por la parte de Occidente desde la quebrada de Casirvita que deslinda con el cantón del cerro (Sic) a dar a Caño-Negro por la parte del Oriente.

Los pueblos de indígenas de que se compone este cantón de mi cargo son los siguientes: Manare, Puerto San Salvador, Tame, Macaguane, Betoyes, Patute y Cuiloto, los que tienen sus correspondientes resguardos.

Todo lo cual pongo de presente a la consideración de U S. en cumplimiento de la orden que lo motiva comunicada por U S., y en fé de los que han prestado su consentimiento para formar las presentes razones circunstanciadas, firman conmigo los que los supieron hacer, y por los que nó, lo hacen los testigos de actuación, en la parroquia de T A M E, a 30 de diciembre de 1823.-

Antonio José Benítez.-

Es copia de su original.-Pore, 20 de marzo de 1825.

Ignacio Lee y Flores."

#### Cantón de Occidente

"En cumplimiento de la orden de U S., fecha 10. de diciembre del año pasado, por la que, y a virtud de la orden de 7 de noviembre en que se manda hacer una averiguación de las tierras baldías, mi antecesor, con arreglo al artículo 10. de la citada orden, tomó los informes necesarios para examinar las que hay en este cantón, y de ellos resulta que:

Desde las juntas de los ríos de Paya y Tocaría,

por el segundo aguas arriba al sitio que llaman de las Lajas, y de allí mirando al Mediodía sobre el Norte por el alto de San Nebe a dar al río de Pauto, este aguas arriba hasta la boca de la quebrada de Las Cañas, que viene del Poniente, y por ésta hasta las faltas del páramo; y tomando otra vez las juntas de los ríos citados, aguas arriba desde Paya hasta la boca de la quebrada de Baragua para la parte del Sur, y de dicha boca cortando toda la loma a dar al alto de Los Buitres, y de ahí a la cabecera de Patimena, aguas abajo hasta sus confluencias con el río de Cravo, y por éste aguas arriba hasta la punta de Volador Grande, y de allí tomando para el Sur a la laguna y río de Charte hasta la cordillera del páramo nombrada Toquilla son todas tierras de propiedades, incluidas en ellas las de los Resguardos de Morcote, Paya, Pisva, Labranza-grande y Cravo.

Del lindero de Pauto alto de Sanrebe, y los ríos citados hasta la boca de Baragua a cabeceras de Patimena, de ésta volviendo para el Norte línea recta a dar a Malpaso en el río Tocaría que va reunido ya con Paya, y de éste tomando línea recta al alto del Gallo, y de éste al alto del Gallinazo, línea recta por toda la cuchilla a la punta del alto de Moato, y de éste línea recta al alto del Mollejón a dar a Pauto, pauto arriba a dar al lindero citado. Este globo de tierras son baldías y habiendo medido una legua para poder graduar el terreno, se ha calculado habrá en él 9 leguas cuadradas, poco más o menos, dentro

de este globo de tierra está situada la parroquia de Nunchía, cabecera del Cantón, lindan por el Poniente con los Resguardos de Morcote y parte de los de Cravo; por el Sur y Naciente con las tierras de Tocaría; y por el Norte con los Resguardos de Támara.

Los Resguardos de Támara que es comprensivo comprenden el terreno que hay dentro de los linderos siguientes: Por la parte del Poniente la boca de la quebrada que llaman Platanico o Vijao que entra a Pauto, éste aguas abajo hasta la boca de la Baragua línea recta a la laguna de Tamacho, de ésta a la boca de quebrada Pone que entra en Curama, aguas arriba al alto del Yopo, y de éste a las cabeceras de Curuche, aguas abajo a la Baragua, y de allí buscando las bocas de la quebrada del Picacho, aguas arriba hasta la cumbre del mismo Picacho, y de éste tomando la quebrada del primer lindero; de este lindero y de la quebrada de Las Cañas citada ya, que entra a Pauto, para arriba hasta el páramo. Por uno y otro lado del río hay otro globo de tierras baldías, que incluyendo en ellas las grandes montañas de la falda de dicho páramo se le calculan 6 leguas, más o menos. Tanto éstas como las de Nunchía son sanas, se hallan cubiertas de montes buenos de labrar y sabanas donde poder criar ganados de hasta (Sic con H) y lanar, y muy fértiles, a excepción de algunas cimas de riscos que hay dentro de ellas; su calidad media; los ríos que las cruzan no son navegables.

Los límites de este cantón son: Por el nacimiento en las llanuras, desde la boca del caño de Guamal que entra al río de Pauto, de allí mirando para el Sur línea recta a la boca del caño de Ocumare que entra a Cravo, éste aguas arriba hasta Volador Grande, y de allí tomando por la laguna Charte; de la boca del caño de Guamal en Pauto, aguas arriba de éste hasta la boca de Baragua, y de la boca de ésta tomando los linderos nombrados por Tamacho hasta el Picacho, y de éste tomando toda la cordillera del Tablón a dar al páramo a salir al camino que llaman del Manzano, de allí a Mata Redonda tomando el alto de Las Lajas. Deslinda por la parte del páramo con la provincia de Tunja; por la parte del Sur, con el cantón del mismo nombre; y por la parte del Naciente y Nordeste con el cantón de Oriente y el del Centro. Y siendo la noticia más exacta que se ha podido tomar en el particular, lo pongo en noticia de U S. para los fines prevenidos en el decreto citado.

Dios guarde a U S..- (Sic)

Nunchía, noviembre 2 de 1824.-Vicente José de Reyna."

Sr. Gobernador de esta provincia.-Es copia.-Pore, 20 de marzo de 1825.- Ignacio Lee y Flores."

#### Cantón del Centro

"República de Colombia.- Judicatura Política del Centro.-Pore, 19 de abril de 1825.-Al Sr. Gobernador de la Provincia.

Dando el informe que sobre tierras baldías fue pedido por U S. desde el 1o. de diciembre de 1823, y que hasta ahora no habían podido dar mis antecesores, debo decir a U S., que en este cantón hay tres poblaciones: la ciudad de Pore y las parroquias de Ten y La Trinidad. Las dos primeras están situadas dentro del cuadrilátero oblongado cuyos lados son: por el Occidente la tierra fría que divide esta parroquia de la de Tunja; por el Sur el río Pauto que descendiendo de esta misma sierra fría corre por una inmensa llanura y se rinde en el Meta; por el Norte, el río Ariporo que del mismo modo se forma y desprende de la cordillera alta, corre y desemboca en el Meta; por el Oriente, el mismo Meta cierra el cuadrilátero.

La parroquia de la Trinidad está fundada del otro lado del Pauto; ésta tendrá de tierras baldías como 12 leguas cuadradas, en donde habitan sus vecinos.

Todo el inmenso espacio de tierra comprendido entre la cordillera y los mencionados ríos es de tierras baldías, a excepción de los pequeños globos siguientes:

A la costa de Ariporo en la serranía, dos pertenecientes: uno a los Vásquez y otro a los Cortés.

Dos estancias a la costa del río Guachiría, del Estado, como secuestro que se hizo al español Esteban Aguirre.

Más abajo, en la costa del mismo río, otro perteneciente a los herederos de Buenaventura Uribe.

Otro a las orillas del río Pauto, en el sitio de Curimina, de la propiedad de los señores Bejares.

Es de advertir que ninguno de los que alegan estos derechos, sacando a los Bejares, tiene títulos con que acreditar la propiedad, aunque no faltan personas fidedignas que aseguran que sus mayores las obtuvieron por mercedes o compra.

La parte del llano está cubierta de grama, y de bosques a las orillas de los ríos y caños. Su fertilidad para toda plantación de temperamento cálido excede a toda ponderación: el cacao, el café, el añil es planta silvestre. Por lo general es tierra malsana, pero sobre todo al pie de la cordillera. El Pauto es navegable hasta el sitio de Naranjito, distante tres horas de esta ciudad, en curiaras pequeñas. Es natural que el Ariporo también lo sea, más hasta ahora no se ha verificado un ensayo, ni es tampoco bien conocido en sus corrientes. No he podido por falta de noticias calcular las leguas cuadradas que este terreno contenga. Hay quien asegure que pueden gastarse ocho días de aquí al Meta, por línea recta.

Es cuanto puedo decir a U S. sobre el particular.  
-Dios guarde a U S..-José Felipe Duarte.

Es copia de su original.-Pore, 17 de abril de 1825.

Ignacio Lee y Flores.

Es copia.-Tunja, 5 de agosto del año 15o.-(1825)"

Clemente Calderón."

A N E X O    No. 4

MAPA COROGRAFICO DE LA PROVINCIA DE CASANARE. 1856 \*

\*Fuente: Archivo Nacional de Colombia  
Sección Mapoteca  
Mapoteca No. 6  
Mapa No. 14



- 1 Entre el Pauto, Guanapalo y Cravo había multitud de ganados y caballos pertenecientes a las misiones que estaban sobre el Meta, especialmente los de Guanapalo y Macuco eran riquísimas en ganado.
- 2 Al río Casanare, en tiempo que existían las misiones de los Betoeyes y Tunebos, subían las lanchas que venían de Angosturas llevando lo necesario para las misiones que ocupaban los pueblos que habían fundado en Betoeyes, Tame, Macaguan, Patute, y Purare. Estas lanchas llegaban hasta el Puerto de San Salvador, en el camino que conduce de Chire a Arauca, aprovechando el mes de octubre. En el día nadie navega este río por temor a los indios que han venido hasta el paso de San Salvador en el camino que va a Arauca y se han llevado las embarcaciones y las cadenas que estaban amarradas, aunque allí hay muchos vecinos cerca del paso del río.
- 3 Antiguamente subían lanchas desde Angostura por el Orinoco y Casanare hasta el puerto de San Salvador, ordinariamente en el mes de octubre [ilegible] necesario para los misioneros Betoeyes [ilegible] Tame, Patute, y Purare, que [ilegible] de los Jesuitas.
- 4 Sabanas que se inundan. Hay manchas de monte y muchos palmares que solamente recorren las tribus indígenas.
- 5 Entre los ríos Ele y Cravo viven los indios de la antigua misión de Cuiloto, muy fáciles de reducirse a un poblado, estableciendo así un punto de recursos en el camino que conduce a Arauca.
- 6 Un indio Chocuna que hablaba algo de español y que fue encontrado en el hato de Manacacía perteneciente a un francés llamado Borderé, halló noticias del puerto arriba de Muco, del curso de Manacacía y del Yucabo, así como de sus cabeceras. Confirmó las noticias sobre las lagunas de Manacacías, donde en cierta época del año era abundante la pesquería lo mismo que en la laguna de Uva. Este indio había acompañado a Borderé en la expedición por el [ilegible] y Vichada al Orinoco, pero no se acordaba del tiempo invertido en la bajada y subida de los precipitados ríos hasta llegar al Orinoco.

- 7 Los indios de las misiones de Guacacía y Cabiuna eran Guahivos y Chucunas. La mayor parte de aquellos vive hoy sobre las márgenes del río Muco.
- 8 En la misión de [ilegible] Catarros y Gua...[ilegible] quedan sino escombros [ilegible] antes, es probable [ilegible] a vivir [ilegible].
- 9 Aquí vive un indio racional llamado Miguel. La parcialidad a que éste pertenece ayuda a las lanchas cuando suben la Vuelta Mala.
- 10 Hay un gran Caney y viven indios Yaruros que trafican con los criollos de Cariben. Parece que están en paz con los Guahibos.
- 11 Las aguas del Vichada son de un verde oscuro y hay muy poca plaga.
- 12 Las cabeceras y cursos de los ríos Zama y Mataveni, se han situado por informes de indios como que con la mano indicaban la dirección del origen de estos ríos que decían estar fuera de la montaña en unas sabanas llenas de agua que llevan al Orinoco, se ha prolongado el curso de ellos, así es que pueden estar más lejos o más cerca de sus desagües; pero su dirección si debe ser muy aproximada.
- 13 Se navega remontando por el caño o desde [ilegible] Amanaveni porque tiene menos corriente aunque es más largo que el curso del río en el que hay [ilegible].
- 14 Caño o desecho de Amanaveni que los indios llaman brazo Iñapú.
- 15 En el invierno se comunican por la laguna Ahota a la de Caucaguay por el caño ésta con el río Guaviare.

- 16 La corriente del Orinoco medida en este punto es de 6 piés por segundo en el mes de enero, época de bajas aguas.
- 17 En el invierno se pasa del Caño de Guamuque.
- 18 Entre los ríos Cravo y Cusiana estaban los numerosos ganados de las misiones de Surimena y Guarimena. En el día aún se encuentran caballos alzados (que llaman cimarrones) que recorren estas extensas sabanas huyendo del hombre.
- 19 La mayor parte del curso de los ríos Cravo y Cusiana está en la dirección de los vientos reinantes del N.E. en el verano, y como tienen en sus vegas muchos cañaverales de guaduas, se cree que en la época de la floración de esta bella y colosal gramínea se desprenden de sus troncos, raices, hojas, flores, gases mortíferos. A esta causa se atribuye la destrucción de las antiguas poblaciones de Taguana, Santiago y Barro Blanco, etc. que recibían las emanaciones de estos ríos y de sus bosques y guaduales. Estos florecen cada siete o más años, en cuya época secan; pero sus raices dan nacimiento a nuevas guaduas.
- 20 Las cabeceras de estos ríos, Tomo y Tuparro, han sido puestas por informes adquiridos en el raudal del Maipure, aseguran algunos indios haber ido en pequeñas curiaras durante seis días, al cabo de los cuales ya los ríos no eran otra cosa que morichales, en cuyas orillas estaban acampadas varias hordas de Guahivos y que todo el terreno, a derecha e izquierda, era de sabanas, con pequeñas lomitas, palmares y morichales.
- 21 Una grande selva se extiende desde el río Vichada hasta el Guaviare. Al nacimiento termina en las márgenes del río Orinoco y al poniente, más de veinte leguas de este río, aseguran los indios que todo es bosque y que después son sabanas con morichales y algunas pequeñas montañas, hasta tocar con el río Meta.
- 22 Las aguas del río Zama son de un color café y hay menos plaga que en el Vichada, al paso que en el Orinoco, de aguas turbias, la plaga es insoponible de día y de noche.

- 23 Las aguas negras y blancas son tan extraordinariamente mezcladas en los bosques y sabanas, dice el Barón de Humboldt, que no se sabe a qué atribuirse la causa de su color. Las del río Atabapo, Inírida y otros son puras, agradables al paladar, sin olor ninguno, oscuras por reflexión y algo amarillas por transmisión.

Lo que prueba la extrema pureza de las aguas negras y su limpieza es su transparencia y la claridad con que reflejan la imagen de los objetos que la rodean. Los más pequeños objetos se distinguen a 20 o 30 pies y muchas veces se ve el fondo del río. El verde de la imagen reflectada, parece tener en ellas el mismo color que el objeto visto directamente. En estas aguas hay pocos peces y no hay aves pescadoras, tampoco hay caimanes pero sí grandes culebras de agua y muchas toninas. Cuando uno sale de un río de aguas turbias, lleno de zancudos, mosquitos, etc. y entra en uno de aguas negras, parece que está en un lugar de delicias, porque ninguno de estos insectos se encuentra allí para molestarlo.

- 24 Aquí al pie del raudal del Maipures se encontraron [ilegible] metros de altura sobre el nivel del mar.
- 25 De 19 varas de caída a 16 metros, pues que arriba del raudal, estaba la altura del agua del río en enero, época de las aguas a 194 metros sobre el nivel del mar. Los indios llaman Quintuna el raudal de Maipure.
- 26 Punto por donde se pasaron los ganados en tiempo de la expedición del General Iturraga y se llevaron hasta San Fernando de Atabapo, abriendo pica cerca de las costas del Orinoco y aprovechando algunas sabanas que habían en el interior.
- 27 La creciente sube a 35 pies, medida en una pequeña piedra que tenía marcas y que está en medio del río.
- 16 La corriente del orinoco medida en este punto es de 6 pies por segundos, en el mes de enero época de bajas aguas.
- 15 En el invierno se comunican por la laguna de Ahota a la de Canagua y por el caño de ésta con el río Guaviare.
- 28 El río Inírida es de aguas negras, lo mismo que el de Atabapo. En estas aguas no hay ninguna plaga de mosquitos, zancudos ni jejenes, como sucede en el Orinoco y en el Guaviare, cuyas aguas son turbias.

- 29 Sobre el Inírida viven los Guaipunabis dependientes de San Fernando de Atabapo y no son antropófagos como lo eran sus predecesores antes de la expedición del Gobernador Solano, que fundó San Fernando.
- 30 Antiguamente vivía en la Salía, el famoso jefe de los Guaipunabis llamado Crucero, quien se retiró con su horda guerrera a los cerros de Sipapo del otro lado del Orinoco.
- 31 En este río no hay plaga porque sus aguas son negras, pero sí hay muchas cu-lebras de agua, como en todos los ríos que tienen las mismas aguas negras.
- 32 En 1756 se estableció el gobernador Solano en San Fernando de Atabapo y en el mismo año, Crucero, jefe de los indios Guaipunabis, que vivía sobre el río Inírida, fué el primer alcalde de la nueva Villa de San Fernando de Atabapo.
- 33 En la boca del Guaviare fue a donde en 1744 se supo la unión del Orinoco con el Amazonas mediante el brazo del Casiquiare. Los indios del Guaipunabis del río Inírida, tenían en consternación a las misiones del bajo Orinoco, por la guerra que hacían a los indios hasta cerca de los raudales. El padre Román, amigo íntimo del padre Gumilla, tomó la resolución animosa de atravesar las grandes cataratas y visitar a los Guaipunabis, sin hacerse escoltar por los soldados españoles. Salió el 4 de febrero de 1744 de Carichana y habiendo llegado a la confluencia del río Guaviare, vió a lo lejos una piragua tan grande como la suya y llena de gente vestida a la europea: hizo colocar una señal de paz y el crucifijo en la proa. Los blancos eran portugueses comerciantes de esclavos del río Negro. Se sorprendieron al saber que el río sobre el que había tenido lugar el encuentro era el Orinoco. Llevaron al padre Román por el Cuasiquire, a los establecimientos brasileros sobre el río Negro. Es de consiguiente el primer hombre blanco, que del Orinoco pasó al río Negro por el brazo del Casiquiare.
- 34 Los indios Amoruas viven sobre este río Vichada, tienen algunas labranzas, son suaves y afables y se dedican a la pesca y a la caza. A la derecha e izquierda, desde aquí para arriba sobre el Vichada, alternan las sabanas y bosques. Hay muchos palmares, morichales y la cacería es allí abundante.
- 35 La lengua de los indios Amarizanos es igual a la de los Manativitanos.

- 36 El río de Agua Blanca ha sido puesto por informes de un negro venezolano que vivía en San Fernando de Atabapo y que después encontró la Comisión Co-rográfica en Maquibon. Había vivido cuatro años con los indios Enaguas, que en este río de Agua Blanca y sobre el caño de Aguas Negras. Este mismo individuo dió el informe sobre el número de indios que pueden vivir en estas desiertas sabanas, siendo la única persona que podía dar una idea del número de tribus o de capitanes, calculando cada tribu de 60 almas, que según parece, son todos individuos de una misma familia, cuyo jefe, de ordinario es hombre de alguna edad, pero robusto y respetado por todos los demás. Estos jefes tienen el nombre de capitanes o de caciques, poseen algunas labranzas, viven de la caza y de la pesca y recogen yuca, maíz, plátanos, etc. que les sirven de pan. Subiendo este río por seis días, dejan los indios las canoas y caminando un día por sabana, van al Vichada en la unión del río Muco y después de cuatro días de camino por tierra iban a la antigua misión de Guacacia cerca de Guanapalo.
- 37 Los indios Enaguas por su dialecto se entienden con los Guaipunabis. Parece que la lengua es la misma de los Cabres Maipures.
- 10 Los indios Yaruros trafican con los criollos del Cariben. Parece que están en Paz con los Guahivos.
- 39 Sabanas que forman horizontes, todas desiertas por falta de habitantes. Los pocos ganados que hay están en la cordillera o del río Meta. Las Vegas de los ríos son fertilísimas, pero nadie vive en ellas; sólo las fieras abundan allí, en particular el tigre y las inmensas manadas de monte. Las sabanas están pobladas de venados, chiguire, cachicamo y de muchas aves acuáticas, sin faltarles las culebras venenosas de toda clase.
- 40 El desparramadero del Sarare se llamaba antiguamente Ciénaga de Archecandi.
- 41 El estero de Cachicamo y sus derrames, lo conocieron los españoles con los nombres de Caocao y Arechona.
- 42 Sabanas hermosas con matas y palmares. En las orillas de los ríos hay monte y vegas fértiles para el cultivo, que nadie aprovecha por el temor de los indios.

- 43 Sabanas con esteros, matas de monte y vegas feraces a las orillas de los ríos.
- 44 Las cabeceras de estos ríos están situadas por informes de indios que se encontraron en las playas del río Meta.
- 45 Entre el río Meta y el Vichada habita en el día la nación de indios Guahivos, sucios, asquerosos y altaneros de su salvaje independencia. Estos indios son muy difíciles de fijarse en un terreno e incapaces de habituarse a trabajos regulares. Por esta razón son considerados errantes o nómadas, viviendo de las frutas de las palmas, de la caza y de la pesca. Tienen jefes que los conducen en sus correrías y eligen siempre en cada tribu al más valiente. Comen culebras de agua, cortándoles la cabeza. Van desnudos y sólo llevan un guayuco de marima, que hacen de corteza de un árbol. Duermen en chinchorro de moriche, viven bajo enramadas; se pintan con la chica que dá un color como el de ladrillos toman mucho niopo, especie de tabaco que suerven por las narices.
- 46 Una horda de Guhivos, establecida en el raudal de Guahivos, cerca de Manare sobre el Orinoco, fue visitada por la comisión Corográfica y encontró una gran casa de palo en tierra, bien construída, en la cual vivían más de 80 personas entre grandes y chicos y observó que el pelo de esta tribu era menos grueso que el común de estas razas y de un crespo suelto que no había visto en ninguna nación de indios.  
Todos los Guahivos usan flechas envenenadas con el curare, cuyo veneno es muy activo.
- 47 La villa de San Carlos del Meta fue solo en el nombre, porque las fiebres terciarias impidieron que se poblase. Había sido proyectada su fundación para contener los indios Guahivos
- 48 Por el camino demarcado desde Atures a Maipure se ha transitado con ganado y fue por allí mismo que pasó el que condujo al general Iturriaga de la fundación de San Fernando de Atabapo. Este camino seguía hasta cerca de la boca del Vichada y frente a la isla Hoya se pasaba al otro lado.
- 49 En este raudal de Guahivos vive un capitán de la nación guahiva que se ha establecido allí con su horda y ayuda a los transeúntes en el paso del raudal de Maipure, en cuyo antiguo pueblo apenas hay dos familias. Este capitán tiene una gran casa en la que vive con toda la tribu.

- 50 Sobre el río Vichada había una misión llamada San Miguel Arcángel compuesta por indios Sálivas, que fue destuída en 1734. La antigua nación Sáliva tenía su morada entre el Vichada y el Guaviare y fueron transportados muchos a las misiones del Meta. Se cree que se acomodaron en ellas para sustraerse a los furores de los indios Caribes, que dominaban en el Orinoco desde su boca hasta los raudales y también de los bárbaros Guaipunabis, que eran los que preponderaban de los raudales para arriba, habitando el Atabapo y el Inírída. Tan fereoces eran los unos como los otros, mientras que los sálivas de índole suave, se dedicaban a la agricultura, como hoy lo hacen los Macos y Piaroas, que viven al otro lado del Orinoco. Parece que pertenecen a la misma nación Sáliva: habitan sobre los ríos Anaveni, Pargueni, Cataniapo y en los afluentes del río Sipapo.
- 51 En 1734 perecieron muchos jesuitas alemanes y españoles, víctimas de su celo por la religión, a manos de los indios Caribes en las orillas hoy desiertas del río Vichada. Hasta aquí ha subido la Comisión Corográfica, es decir, en el paralelo del paso del Viento, y solamente encontró algunos indios Anoruas, que viven más arriba y que bajan a la pesca en el Orinoco.
- 52 Viven aquí, como 200 indios, la mayor parte de la nación Catarros y algunos Guahivos enlazados con éstos. Otros viven sobre el río Yucabo, cuyo curso y cabeceras han sido situados por informes de un indio de San Miguel encontrado en Cabuyaro y que hablaba un poco de español.
- 53 Los indios de las misiones de Cumaral y Marayal, se cree que están retirados sobre el río Manacacía, donde viven los Airicos y Tamas. cultivan maíz, yuca, caña y arroz que es silvestre en el Manacacía .
- 54 Aquí vive un indio llamado Simón, con los restos del pueblo o misión destruída de Cuiloto, pues desde que se dió en arrendamiento el ganado que poseía la misión, dejaron el pueblo y se retiraron a la orilla del río Cravo.
- 55 En la confluencia de estos dos ríos (Ele y Cravo) se cree que hay una numerosa población de los indios de la nación Ele.



- 56 El paso del río Ele es peligroso tanto por su anchura, como por el volumen de agua que contiene y por el monte que hay en su paso, dividiéndose en brazos en las crecientes. Aprovechan los indios Chiricoas y Guahivos estas circunstancias para atacar a los transeuntes al abrigo del monte.
- 57 Los indios de Buena Vista y Arimena viven, algunos, en "Platanales" y en el Ubaral, sobre el Meta, pero la mayor parte a la orilla de los ríos Muco y Vichara.  
Algunos indios Yaruros y Otomacos viven en las orillas del río Capanaparo y suelen ir a Arauca en busca de herramientas y de algunas cuentas, sal y licorres. Estos son [ilegible] y sería fácil su reducción.
- 59 Entre los ríos Lipa y Capanaparo viven diferentes tribus de indios, llamados Otomacos, Yaruros y Chiricoas, que suelen visitar a veces los hatos situados a las orillas de Arauca, en donde trabajan algunos días recibiendo herramientas en pago de su trabajo. Los indios que se emplean en esta ocupación son pocos y prefieren llevar a Arauca cueros de animales, chinchorros de moriche y venderlo en cambio de lo que necesitan. Su reducción sería mu fácil.
- 60 Entre Lipa y Ele hay sabanas y montes desconocidos, pero se sabe que los indios tienen ganados y labranzas a las orillas de los ríos y algunos caballos que han robado en los hatos de Arauca. Estos son los Eles, que se confunden con los Guahivos y Chiricoas.
- 61 Entre los ríos Casanare y Ele viven las tribus de Chiricoas y Eles, a un día de camino de la desembocadura de estos ríos en el Meta y también cerca de élla. Suben los ríos en sus canoas hasta el camino que conduce a Arauca y ordinariamente a los pasos del Cravo o Ele.
- 62 El el Trapiche y en el Trapichito viven indios Yaruros que tienen algunos ranchos y suelen comerciar con los criollos a quienes les dan pieles de tigre, chinchorros en cambio de herramientas, cuentas, espejos, etc.
- 63 Montaña de Yojarote que se extiende entre Ariporo y Guaichiria viven muchos indios a las orillas de los ríos.

64 En estas sabanas de la provincia de Apure, pertenecientes a la república de Venezuela, viven indios Otomacos, Yaruros y Chiricoas, que se extienden entre el río de Capanaparo y Meta. Son inofensivos, cultivan la tierra aunque poco, y viven en entera independencia bajo sus respectivos jefes.

Algunos han recorrido por un día de camino este cajón; más nadie se atreve a fundar hato, temiendo los ataques de los indios que viven cerca del Meta.

66 El curso de los ríos Guaichiría, Ariporo, Aricaporo, Chire, Casanare y Ele, lo mismo que el Lipa y Capanaparo, se ha situado por la dirección general que lleva, pues que solamente hay exactitud, respecto a estos ríos, en cuanto a sus bocas en el Meta. A un día de camino de la vía que conduce a Arauca, nadie ha osado recorrer estas vastas y desiertas sabanas que forman horizonte en la dirección paralela al curso de los ríos, los cuales van todos acompañados de fértiles, mezclados con las palmas Chaguaranías, Moriche, Yagua y otras. Los indios en sus barquetas, recorren estos ríos en tiempo de pesquerías de que abundan. Las sabanas y montes proporcionan la cacería de aves, cachicamos dantas y venados. Estos últimos se encuentran en bandas numerosas, las cuales no huyen del indio, porque los caza con sus flechas escondiéndolas en los pajonales o detrás de alguna mata o arbusto.

Desde el antiguo pueblo de Cabiuna se observa el cordón de loma que se dirige al naciente y es presumible que de ellas se tengan origen todos los caños que caen al río Meta, pues que cada uno de ellos lleva casi igual volumen de agua.

68 Un francés llamado Borderé, que tenía un pequeño hato de ganado en la boca del río Manacacía, armó una expedición para recorrer el Vichada y llevar carnes saladas a San Fernando de Atabapo. Efectivamente se le unió un venezolano que vive en el Guayabal y con otros dos vecinos de ese pueblo, Alfaro y Burrero y varios indios sálivas e Hiricos salieron de Platanales sobre el río Meta. y por sabanas, en medio día estuvieron en el puerto de Muco, donde viven indios guahivos y Achaguas, que antiguamente habían pertenecido a las misiones. Llevaban en bueyes las embaraciones sobre una especie de carro. En el puerto mataron y salaron los bueyes y embracaron el todo, bajando el Muco y llegaron a la boca del Vichada en cuatro días, teniendo que cortar algunos árboles que impedían el paso. Su navegación fue mejor en el Orinoco en diez días. De este punto fueron, Orinoco arriba, hasta San Fernando de Atabapo en donde vendieron sus carnes saladas y regresaron por el camino, gastando veinte días para remontar el Vichada, y ocho el Muco.

69 El mismo negro venezolano que dió noticia sobre el río Aguablanca, subió con los indios de Uva (que son de la nación Amarizan, cuyo idioma es distinto al de los Enaguas) hasta la laguna de Uva, gastando cuatro días en barquetas, casi siempre en dirección del poniente.

El curso de este río así como las tribus que lo habitan, se han puesto por el informe de este hombre de un indio llamado [ilegible] Choroyes, que se encontró sobre el río Guaviare.

El tamaño y forma de la laguna, como también las islas, se ha figurado en este mapa por los informes del indio y del negro expresados.

Caminando por tierra, en medio día, pasaban de aquella laguna a la del río Manacacía.

70 Si se dá crédito al mismo negro venezolano de que habla la nota anterior, los indios Cabres viven en el Tebiare, y se entienden con los Enaguas mejor que con los Amarizanos. Asegura haber subido por seis días este río, en donde habían muchos indios, los cuales en menos de un día iban a la laguna de Uva a pescar, y casi en igual tiempo a la boca del Ariari en el Guaviare. Dice también que al navegar por el Uva como por el Teviare, observó que había siempre monte en sus orillas, muchas palmas Chaguaramas, Moriches y Yaguas, que a poca distancia del río ya eran sabanas con algunas alturas, manchas de monte y grupos de palma, y que en estas sabanas se cazaban muchos chiguire, venados, cachicamos y culebras de agua en los morichales, las cuales tenían el gusto de Anguillas que asaban sobre parrillas de palo a fuego lento.

71 Por este camino que de Atures va a Carichana Vieja, transportaron en tiempos pasados algunos ganados a San Fernando de Atabapo, para la expedición del general Iturriga. En la actualidad ha servido para conducir algunas reses a los habitantes de Atures, para establecer allí una cría que no existía.

72 El pueblo de Atures está a ciento ochenta metros sobre el nivel del mar y diecinueve sobre el raudal en la parte arriba donde está el puerto, y a veinticinco minutos sobre el puerto de abajo.

## A MANERA DE CONCLUSIONES

A partir de la sistematización de los trabajos arqueológicos, etnohistóricos y de cronistas ha sido posible plantear una nueva visión de los Llanos Orientales en cuanto a la diversidad de las estructuras de los asentamientos humanos en la región en el siglo XVI y comienzos del siglo XVII. La existencia de relaciones de intercambio entre los diferentes grupos étnicos de los llanos con los establecidos en el Altiplano Cundiboyacense y los asentados en el pie de monte, sugiere la existencia de un mundo prehispánico mucho más integrado y más complejo frente al que hasta ahora se había concebido. Las incursiones de grupos de conquistadores no sólo contribuyeron a la desestructuración de tales relaciones de intercambio, sino, aún más, fueron la causa fundamental de la desarticulación de las relaciones entre muchas sociedades indígenas y de la desaparición de algunas de las que ocupaban el pie de monte del Meta y del Casanare y en particular, de aquellas que basaban su reproducción en sistemas agrícolas.

En consecuencia, el resultado de tales incursiones, más que la captación y sometimiento de los indígenas, fue la destrucción de éstos y por lo tanto los sistemas de dominación y de extracción de excedentes, como la Encomienda, no prosperaron en los Llanos, ni tuvieron la importancia que por la misma época (siglo XVI y comienzos del siglo XVII) alcanzaron en el territorio Muisca.

Sólo sería más tarde, al emprender su labor los misioneros de la Compañía de Jesús, en el pie de monte de los Llanos, cuando esta región vivió un proceso inicial de apertura y de integración al sistema colonial, el cual se materializó en el surgimiento de Pueblos de Indios y en la conformación de haciendas que prosperaron sobre la base de la fuerza de trabajo nativa y en menor grado con fuerza de trabajo esclava de origen africano. La hostilidad

de personas y de familias hacia regiones de frontera.

Este movimiento de ocupación de tierras que se iniciara desde finales del siglo pasado, produjo situaciones de conflicto entre colonos y los grupos indígenas de los Llanos, que en última instancia tuvieron como causa la competencia por el territorio y sus recursos a los cuales accedían unos y otros bajo sistemas adaptativos diferentes y opuestos. El avance de la colonización sobre la base, en el largo plazo, de la ganadería extensiva fundamentalmente, transformó el paisaje llanero y produjo una disminución de la fauna silvestre que afectó drásticamente la organización social de los grupos nativos cazadores recolectores, que encontraron en la captura y consumo de las reses de hatos y fundos la alternativa para satisfacer la necesidad de consumo de proteína animal.

Dentro de este contexto de avance colonizador, de crecimiento de la ganadería extensiva y, en fin, de competencia por el territorio y sus recursos, los conflictos interétnicos se manifestaron en múltiples formas, haciéndose común en los Llanos la persecución, la cacería y el exterminio de indígenas y de bandas de cazadores recolectores, que con frecuencia se les invitaba a banquetes de carne para luego acribillarlos. Por su parte, los indígenas asaltaban los hatos y fundos, incendiaban las casas y sacrificaban las reses o sencillamente las dejaban impedidas para movilizarse y alimentarse en actitud de defensa y de conservación de su territorio.

No obstante, y en el largo plazo, el proceso de colonización y de incorporación de la región de los Llanos fue consolidándose en detrimento de los grupos cazadores recolectores, viéndose así obligados progresivamente a variar sus patrones de asentamiento y a establecerse en los estrechos límites de Resguardos y de Reservas, donde precariamente logran reproducirse mediante la actividad hortícola.

Los procesos de concentración de la propiedad de la tierra, que en el interior del país constituyen un factor de expulsión de pequeños propietarios hacia los centros urbanos y hacia las regiones de frontera, se repiten más tarde en éstas, cuando los colonos han adecuado y han establecido mejoras y, en síntesis, cuando han incorporado valor a la tierra. Esta circunstancia no sólo ha provocado conflic-

permanente de los "Indios Caribes" fue uno de los factores que impidió que la labor misionera de los Jesuitas incorporara otros grupos aborígenes y territorios del interior de los Llanos, quedando reducida su labor a la zona del pie de monte hasta que se produjo su expulsión en el año de 1767. A partir de entonces esclavos libertos y cimarrones procedentes de la Capitanía de Venezuela, lo mismo que "blancos", "libres" y "mestizos" oriundos del Altiplano Cundiboyacense se establecieron progresivamente en los Llanos donde el ganado cimarrón les sirvió en gran medida como sustento, dedicándose además, muchos de ellos, al asalto de comerciantes y viajeros. Estos contingentes de población de "blancos", "libres" y "mestizos", lo mismo que aquellos indígenas que aún permanecían en los antiguos "Pueblos de Indios" fundados por los misioneros de la Compañía, conformaron aquella fuerza decisiva en las Guerras de Independencia.

La adscripción de una gran parte de estos sectores a las Guerras de Independencia produjo un notable despoblamiento de los Llanos y permitió la recuperación demográfica y el retorno a los antiguos territorios étnicos por parte de aquellos grupos aborígenes que habían escapado de la influencia misionera o sencillamente de los que se mantuvieron al margen de las relaciones de contacto y de la influencia de "blancos", cimarrones y libertos. La obra adelantada por la Comisión Corográfica, único intento durante el período Republicano de conocer en su conjunto la región de los llanos, permite establecer las áreas de asentamiento de los grupos indígenas en la mitad del siglo XIX y constituye, además, una síntesis histórica de la región, hasta hoy inédita, razones estas, entre otras, que justifican su rescate y su vinculación a este texto.

En el transcurso de las últimas décadas del siglo XIX, y después del lento movimiento de colonización de los Llanos que siguiera a las Guerras de Independencia, esta región vivió un notable proceso de ocupación y de adecuación de tierras, adelantado por sectores de población desplazados de otras regiones (Boyacá, Tolima, Cundinamarca, etc), el cual continuó a lo largo del siglo XX, haciéndose más intenso durante la década de 1960, cuando el fenómeno conocido como la "Violencia en Colombia" expulsó del interior del país a un gran número

tos entre grandes propietarios y colonos, sino que, además, obliga a éstos a internarse cada vez más hacia "tierras Nuevas" donde establecen contacto con los núcleos indígenas que allí habitan, produciéndose y reproduciéndose el conflicto interétnico, ejerciéndose presiones sobre la territorialidad de los grupos nativos sobrevivientes, lo que confirma en el largo plazo la marcada tendencia hacia la desestructuración de los grupos indígenas que aún hoy resisten el avance colonizador.

En este trabajo hemos centrado nuestra atención en los conflictos interétnicos que se han producido desde finales del siglo XIX y que aún hoy continúan en los Llanos, a pesar de la delimitación de Reservas y Resguardos. No obstante, queda por analizar un vasto campo de temáticas y de problemas aún no explorados en la historia regional de los Llanos y de los cuales sólo hemos insinuado en este trabajo un reducido número de ellos. En realidad son mucho más los interrogantes que persisten, que las respuestas hasta ahora planteadas, entre otras causas por las enormes dificultades que enfrenta el investigador cuando pretende acercarse a la documentación histórica relacionada con aquella región del país.